



# MASTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

<b>Asignatura</b>	<b>Reinventar el procedimiento legislativo</b>	<b>Código</b>	
		<b>Versión</b>	
<b>Módulo</b>	2	<b>Materia</b>	
<b>Créditos</b>	6	<b>Presenciales</b>	
		<b>No presenciales</b>	
<b>Curso</b>		<b>Semestre</b>	2º

## PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

<b>Departamento Responsable</b>	Derecho Constitucional	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Piedad García Escudero- Márquez	<a href="mailto:piedadga@ucm.es">piedadga@ucm.es</a>	408

<b>Grupo</b>	<b>Horario</b>	<b>Aula</b>	<b>Profesor</b>	<b>E-mail</b>	<b>Tutoría/ Despacho</b>
Las clases se imparten en el aula 1107 del Edificio Federico de Castro y Bravo, también denominado Edificio multiusos, de 16:00 a 20:00 horas. El calendario se publicará en campus virtual.					



## SINOPSIS

### PRESENTACIÓN

La asignatura tiene como objetivo analizar la reforma del proceso legislativo en un Parlamento que busca reafirmar su lugar en el sistema político. El proceso legislativo conlleva una especial legitimación para las leyes como producto del Parlamento, órgano representativo del pueblo. A través del proceso legislativo, las diferentes fuerzas políticas participan en la discusión pública para la adopción de las leyes. Actualmente, en un momento en que la representatividad del Parlamento está cuestionada, deben enfrentarse nuevos retos por la regulación de los procedimientos legislativos, que deben responder no sólo a la articulación técnica para la participación de los distintos actores, sino también a nuevas cuestiones: transparencia, participación ciudadana, resolución rápida de asuntos difíciles. Las distintas sesiones prestarán especial atención a la incidencia del procedimiento en las leyes resultantes. La asignatura cuenta con Letrados del Congreso de los Diputados.

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Analizar la reforma del proceso legislativo.
- Examinar la función legislativa del Parlamento y de los distintos actores involucrados en el proceso.
- Abordar los retos del proceso legislativo en un mundo cambiante y ante la crisis de representación del Parlamento.

### COMPETENCIAS

#### 1. Genéricas

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.3. Comunicación oral y escrita

CG.4. Capacidad de gestión de la información

CG.8. Compromiso ético y respeto de los derechos fundamentales

CG.9. Habilidades de aprendizaje autónomo que permitan al alumno actualizar su formación de manera constante

CG.10. Motivación por la calidad: Revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno.

CG.11. Sensibilidad hacia la realidad social.

#### 2. Específicas

CE.1. Capacidad para analizar las instituciones y los conceptos relacionados con el Derecho Parlamentario, Elecciones y Técnica Legislativa

CE.2. Capacidad para interpretar y analizar casos relacionados con el ejercicio de derechos fundamentales

CE.3. Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico

CE.4. Capacidad para obtener información jurídica a través de la red y mediante técnicas de documentación (bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía)

CE.6. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas



## CE.8. Capacidad para construir argumentos jurídicos

### PROGRAMA

**1. Proceso legislativo en un mundo cambiante. La función legislativa del Parlamento. Retos a afrontar por la reforma del proceso legislativo.**

**2. Los actores del proceso legislativo.**

- a) **Iniciativa. Gobierno. Miembros del parlamento. Grupos parlamentarios. Iniciativa legislativa popular. Iniciativa regional o federal.**
- b) **El papel de los órganos parlamentarios. Segundas Cámaras.**
- c) **Lobby y abogacía. La sociedad civil en el proceso legislativo.**

**3. Legislación delegada. Nuevas leyes. Control del proceso legislativo.**

**4. El procedimiento legislativo de la Unión Europea:**

- a) **El papel de las distintas instituciones**
- b) **Procedimiento legislativo ordinario**
- c) **Otros procedimientos de adopción de decisiones**
- d) **El papel de los Parlamentos nacionales en el proceso decisorio europeo**
- e) **Transparencia y Smart regulation**

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

1) Actividades presenciales.

Las actividades presenciales consisten en un pequeño número de clases magistrales y clases prácticas, que se concentrarán en los meses de enero a marzo. Por este motivo las clases presenciales se complementarán con un programa de lecturas, que contribuirá a que el alumno tenga una visión general de la asignatura.

En las clases magistrales, y prácticas, se presentarán en el aula los conceptos y problemas fundamentales relacionados con el programa.

En las clases se abordarán también problemas prácticos. Se analizará una selección de temas concretos que son objeto de debate. Se estudiarán sentencias, y se utilizarán los métodos de discusión de casos, y resolución de problemas.

Las actividades presenciales se completarán con un programa de conferencias, seminarios, jornadas, visitas a instituciones, organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario.

2) Actividades no presenciales.

Los alumnos se comprometen a preparar las clases presenciales a través del programa de lecturas obligatorias para las clases magistrales, y de una selección de lecturas para las clases prácticas.



## EVALUACIÓN

La asistencia a las clases teóricas, prácticas y seminarios es, en principio, un presupuesto para la evaluación positiva.

Se valorará la participación activa, y solvente, en las clases teóricas, y prácticas, que acredite simultáneamente el interés y el trabajo del alumno.

Dicha participación ayudará a ponderar la nota final de la asignatura.

La parte más importante de la calificación final se derivará de la elaboración de un “trabajo de asignatura”, que consistirá en una reflexión crítica, sobre algunos de los temas que se han abordado en ella, con una extensión de entre veinte y treinta folios, a espacio y medio, en letra times new roman 12.

Antes de elegir el tema a tratar en el “trabajo de asignatura”, los alumnos deberán entrevistarse con el coordinador, para ser orientados respecto a los posibles contenidos, la bibliografía pertinente, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- P.García-Escudero Márquez, “Regeneración del Parlamento, transparencia y participación ciudadana”, *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 36, 2015, págs. 171-216. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2015-36-5025/Garcia\\_Escudero\\_Marquez.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2015-36-5025/Garcia_Escudero_Marquez.pdf)
- Lobbyists, Governments and Public Trust, Volume 3. Implementing the OECD Principles for Transparency and Integrity in Lobbying, OCDE, Library, Chapters 1-6. 2014 [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/lobbyistsgovernments-and-public-trust-volume-3\\_9789264214224-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/lobbyistsgovernments-and-public-trust-volume-3_9789264214224-en#page1)
- Consejo de la Unión Europea: *Guía del procedimiento legislativo ordinario*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016.
- Covadonga Ferrer: *Los Parlamentos Nacionales en la Unión Europea: de Maastricht a Lisboa*, Dilex, 2008.

### Bibliografía

#### 1. Proceso legislativo en un mundo cambiante. La función legislativa del Parlamento. Retos a afrontar por la reforma del proceso legislativo.

- -P.García-Escudero Márquez, “Regeneración del Parlamento, transparencia y participación ciudadana”, *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 36, 2015, págs. 171-216. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2015-36-5025/Garcia\\_Escudero\\_Marquez.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2015-36-5025/Garcia_Escudero_Marquez.pdf)
- -P. García-Escudero Márquez, “El procedimiento legislativo en las Cortes Generales: notas y bases para una reforma” *Revista Española de Derecho*



Constitucional, nº 74, mayo-agosto 2005, págs. 213-259.  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=6&IDN=596&IDA=26103>

- -P. García-Escudero Márquez, “Parlamento y futuro: los retos de la institución parlamentaria”, Cuadernos de Derecho Público, núm. 18, enero-abril 2003, págs. 191-205. <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=CDP&page=article&op=view&path%5B%5D=682&path%5B%5D=737>
- -Select Committee on Modernisation of the House of Commons. First report of session 2005-2006. See Conclusions and recommendations, pp. 45-49 <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200506/cmselect/cmmodern/1097/1097.pdf>
- -Law in the making. A Hansard society discussion paper. A. Brazier, S. Kalitowsky, G. Rosenblatt <http://www.hansardsociety.org.uk/wp-content/uploads/2012/10/Law-in-the-Making-A-discussion-paper-2007.pdf>

## 2. Los actores del proceso legislativo.

### a. Iniciativa. Gobierno. Miembros del parlamento. Grupos parlamentarios. Iniciativa legislativa popular. Iniciativa regional o federal.

- -M<sup>a</sup> R. Ripollés Serrano, “Transformations of contemporary Parliament: from the traditional competences to the adaptation to the present time”. Seminar organized on Parliamentarism in Luxembourg by the University of Luxembourg and Parliament of Luxembourg. 18-19 December 2014. Luxembourg. To be published in Coll. of Parl. studies of Larcier.
- - M<sup>a</sup> R. Ripollés Serrano, “Las Cortes Generales: tradición y modernidad, de las funciones tradicionales a la legitimación del sistema político”. En: “Escritos en conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución.” Coord. M<sup>a</sup> I. Álvarez Vélez. Ed. Universidad Pontificia Comillas, 2004, Págs. 55 a 78.
- - M<sup>a</sup> R. Ripollés Serrano, “Los Grupos Parlamentarios en el Senado Español: 1979-2000 (Análisis desde la perspectiva institucional)”. En “Corts. Anuario de Derecho Parlamentario”, nº 10, 2001. Págs. 295 a 330.

### b. El papel de los órganos parlamentarios. Segundas Cámaras.

- Torres Muro, Constitución y Parlamento: notas para la comprensión de la institución parlamentaria en el siglo XXI, Revista de las Cortes Generales nº 87, 2012, págs. 7-44.
- - P. García-Escudero Márquez, Las Comisiones Permanentes Legislativas en el Sistema de Comisiones de las Cortes Generales. Madrid, 2006. Senado.

### c. Lobby y abogacía. La sociedad civil en el proceso legislativo.

- VVAA. Lobbyists, Governments and Public Trust, Volume 3. Implementing the OECD Principles for Transparency and Integrity in Lobbying, OCDE, Library, Chapters 1-6. 2014 ([http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/lobbyists-governments-and-public-trust-volume-3\\_9789264214224-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/lobbyists-governments-and-public-trust-volume-3_9789264214224-en#page1))
- - N. Kusnetz, How Big Tobacco lobbies to safeguard e-cigarettes. California takes center stage in fight between health groups and tobacco firms. The Center for Public Integrity (2016)
- - K. Demetrious, ‘New Social Realities: Grassroots Activism and Public



Relations' en Public Relations, Activism and Social Change, Routledge. 2013

### 3. Legislación delegada. Nuevas leyes. Control del proceso legislativo.

- -Piedad García-Escudero Márquez, "De enmiendas homogéneas, leyes heterogéneas y preceptos intrusos. ¿Es contradictoria la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre elaboración de las leyes" *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 31, 2013, págs. 199-236. <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2013-31-6025&dsID=Documento.pdf>
- -D. Greenberg, "Dangerous trends in Modern Legislation", *Public Law*, 1-2015, pp. 96-110.

### 4. Procedimiento legislativo de la Unión Europea:

#### • Procedimiento legislativo ordinario: etapas y funcionamiento en la práctica

- Rasmussen, Anne; Burns, Charlotte; Reh, Christine: *Legislative codecision in the European Union: experience over twenty years and implications*, *Journal of European Public Policy Series*, 2014, 1st. ed.
- General Secretariat of the Council, *Guide to the ordinary legislative procedure*, November 2011.
- Joint Declaration of the European Parliament, the Council and the Commission of 13 June 2007 on practical arrangements for the codecision procedure (Article 251 of the EC Treaty) / *European Parliament Rules of Procedure, Annex XX of the Rules of Procedure*, published also in the *Official Journal*, OJ C 145, 30.6.2007, p. 5.
- Martínez Sierra, José Manuel: *El procedimiento legislativo de la codecisión*, Tirant lo Blanch, 2008.

#### • Otros procedimientos de adopción de decisiones

- Damian Chalmers, Gareth Davies, Giorgio Monti, *European Union Law: Text and Materials*, Cambridge University Press, 2014.
- Tuytschaeuer, Filip: *Differentiation in European Union law*, Oxford, Portland: Hart, 1999.

#### • El papel de los parlamentos nacionales en el proceso legislativo europeo. El caso de las Cortes Generales: teoría y práctica de la aproximación del parlamento español a la UE.

- *The Palgrave handbook of national parliaments and the European Union* / Heffler, Claudia, 1982- , Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2015.
- Smith, E.: *National Parliaments as Cornerstones of European Integration*. London: Kluwer International Law, 1996.
- Norton, Ph.: *National Parliaments and the European Union*. Frank Cass. London, 1996.

#### • Transparencia en el proceso legislativo y participación ciudadana

- S.E. Dudley "The role of transparency in regulatory governance: comparing



- US and EU regulatory systems”, *Journal of risk research* 2015, p. 1-17  
— José Carlos Cano Montejano: *Transparencia e Hiperregulación en la UE*, Dykinson, 2015.

- **Smart Regulation**

- Better Regulation Package, 19.5.2015, European Commission
- Mandelkern Report on Better Regulation, Final Report, European Commission
- Better Regulation Framework Manual, Practical Guidance for UK Government Officials, march 2015

### Libros de referencia

- P. García-Escudero Márquez, *El procedimiento legislativo ordinario en las Cortes Generales*, CEPC, Madrid, 2006.
- Modernisation of the House of Commons 1997-2005, Research Paper 05/46 Parliament and Constitution Centre, House of Commons Library <http://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/RP05-46/RP05-46.pdf>
- Select Committee on Modernisation of the House of Commons First Report. The legislative process <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm199798/cmselect/cmmodern/190i/md0103.htm>
- R. Rubio (coord) *Parlamentos Abiertos, Tecnología y redes para la democracia*. Cuadernos del Congreso de los Diputados, 9. 2014
- R. Rubio, *Los grupos de presión*, CEPC 2003.
- *La trasformazione del ruolo dei Presidenti delle Camere*, a cura di Vincenzo Lippolis e Nicola Lupo . Jovene, Napoli, 2013.
- I.Torres Muro, *Los órganos de gobierno de las Cámaras*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.
- *Global parliamentary report. The changing nature of parliamentary representation*.
- Interparliamentary Union, 2012 <http://www.ipu.org/pdf/publications/gpr2012-full-e.pdf>
- Mangas Martín, Araceli y Liñán Noguerras, Diego. *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, editorial Tecnos.
- Alonso García, Ricardo. *Sistema jurídico de la Unión Europea*, editorial Aranzadi.

### Otra Bibliografía

- Select Committee on Modernisation of the House of Commons. First report of session 2005-2006. See Conclusions and recommendations, pp. 45-49 <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200506/cmselect/cmmodern/1097/1097.pdf>
- *Law in the making*. A Hansard society discussion paper. A. Brazier, S. Kalitowsky, G. Rosenblatt <http://www.hansardsociety.org.uk/wp-content/uploads/2012/10/Law-in-theMaking-A-discussion-paper-2007.pdf>
- *Lobbyists, Governments and Public Trust*, Volume 3. Implementing the OECD Principles for Transparency and Integrity in Lobbying, OCDE, Library, Chapters 1-6. 2014 <http://www.keepeek.com/Digital-Asset->



Management/oecd/governance/lobbyistsgovernments-and-public-trust-volume-3\_9789264214224-en#page1

- D. Greenberg, “Dangerous trends in Modern Legislation”, Public Law, 1-2015, pp. 96-110.
- Craig, Paul and De Búrca, Gráinne, *EU Law: Text, Cases and Materials*, Oxford, 2015. Pp. 124 – 183.
- Best, E.: “Legislative procedures after Lisbon: fewer, simpler, clearer?” 15 Maastricht J. Eur. & Comp. L. 85 2008
- Kiiver, Ph.: “The Treaty of Lisbon, the National Parliaments and the principle of subsidiarity”, 15 Maastricht J. Eur. & Comp. L. 77 2008.
- Chalmers, Damian; Davies, Gareth; Monti, Giorgio: *European Union Law: Text and Materials*, Cambridge University Press, 2014.
- Hosli, Madeleine [et. al], *Decision-making in the EU before and after the Lisbon Treaty*. London; New York: Routledge, 2015.
- <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0428&from=EN>